

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000461'

Casablanca, 28 ENE 2014

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1 del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por media jornada (tarde) del día 29 de Enero del 2014, al funcionario municipal de Planta: **PATRICIO SOTO TORO**, Cedula de Identidad Nº 07.099.122 - 5, Auxiliar, Grado 14º.-

DECRETO:

- I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos al funcionario municipal de Planta: **PATRICIO SOTO TORO**, Cedula de Identidad Nº 07.099.122 - 5, Auxiliar, Grado 14º.-
- II. Durante su ausencia será reemplazado por el funcionario municipal de planta: **JOSEFINA CORROTEA ARANDA**, Auxiliar, Grado 17º.-

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



María Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

JVB

91

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SOTO
Apellido Materno	TORO
Nombres	PATRICIO
Cédula de Identidad	7.099.122-5
Grado	14
Cargo	AUXILIAR
Unidad Municipal	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ DIA
Por el (los) día (s)	29 DE ENERO DEL 2013
Fecha solicitud	28 DE ENERO DEL 2013

Firma Funcionario (a)

[Handwritten signature]

V° B° Jefe(a) Director(a)

[Handwritten signature]



V° B° Alcalde

[Handwritten signature]